

# SIN ADUANA NO HAY NACIÓN

*Alerta sanitaria. Luego de los planteos realizados por nuestra Organización Gremial, el Gobierno Nacional analiza la firma de un DNU con la inclusión de los trabajadores aduaneros como esenciales y el acceso a su vacunación.*

**SIN ADUANA NO HAY NACIÓN**, no es una simple frase. Encierra la necesidad de entender que más allá de las políticas económicas, sin su pleno funcionamiento no existiría la posibilidad de sostener ningún plan de medidas de desarrollo, ni acceder a motorizar el aparato productivo de la Nación.

Las fábricas, las industrias, las empresas, los comercios, el turismo, la salud pública, solo se pueden sostener con el normal funcionamiento de la aduana. La conclusión es muy simple, no hay actividad económica ni productiva de ninguna naturaleza sin el funcionamiento de un organismo liminar como la aduana.

**“Y LA ADUANA NO FUNCIONA SOLA, SE SOSTIENE CON EL TRABAJO DIARIO DE SUS TRABAJADORES”.**

Trabajadores que desde el inicio de la pandemia cumplieron con sus

tareas “en todo el territorio nacional” independientemente de la situación epidemiológica o sanitaria.

Desde un primer momento sostuvimos que la “actividad aduanera” es: Un **servicio esencial, estratégico** y una **tarea riesgosa** para los trabajadores que la desarrollan. Y de ahí surge la necesidad de resguardarlos.

Desde la creación del Comité de Crisis, hemos trabajado con el sector oficial con todas las medidas de protección y protocolos que estaban a disposición en esos momentos.

Con la llegada de las vacunas se iniciaron gestiones para avanzar, en esta instancia, de **una medida de protección superadora** como la inmediata inmunización de nuestros compañeros a través de un “**Programa de Vacunación Integral**”.

La Aduana desarrolla sus tareas en todo el país y, por tanto, resulta imprescindible contar con una política sanitaria integral que contemple un plan de vacunación inmediato.

En rigor, todos los trabajadores de los Puertos, Aeropuertos, Pasos Fronterizos y áreas operativas requieren mayores medidas de protección para garantizar el normal desarrollo de la actividad del comercio exterior.

Es por ello, que algunos gobernadores y senadores nacionales -entendiendo los argumentos y razones esgrimidos por nuestra Organización gremial- avanzaron en la necesidad de articular un plan de vacunación para aquellos trabajadores que son esenciales para preservar sus economías provinciales.

Ante esto, la inminencia de la firma de un DNU por parte del Gobierno Nacional analizando la posibilidad de la inclusión del servicio aduanero como **esencial**, constituye un avance sustancial para lograr rápidamente el acceso a la vacunación de nuestros compañeros.

De esta manera, con el debido resguardo de la salud de los trabajadores, se podrá garantizar la **funcionalidad de la Aduana**.

Lo contrario, sería recorrer un camino peligroso donde el agotamiento de los recursos humanos ponga en riesgo su normal actividad, con el consiguiente perjuicio económico para el país y un agravamiento de la actual crisis que atravesamos.

**EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA**

Comisión Directiva

